

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

8008

RESOLUCION de 6 de marzo de 1995, de la Comisión Permanente de Selección de Personal, por la que se convoca a don Luis Angel García García a la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Por Orden de 16 de febrero de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo, se dispuso el cumplimiento, en sus propios términos, del fallo de la sentencia dictada el 18 de octubre de 1994, por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso número 2.000/1991, promovido ante dicha jurisdicción por don Luis Angel García García.

De acuerdo con los términos de la citada sentencia, esta Comisión Permanente de Selección de Personal ha resuelto:

Primero.—Convocar a don Luis Angel García García, a las diez horas, del día 17 de abril, lunes, en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, sita en la calle Atocha, 106, de Madrid (planta baja), para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas unitarias para ingreso, por el sistema de promoción interna, en los Cuerpos General Administrativo de la Administración del Estado y Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, regidas por la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 21 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24). En el caso de no presentarse a la mencionada convocatoria el opositor en cuestión quedará decaído en su derecho.

Segundo.—Para la realización del citado ejercicio el opositor convocado portará el documento nacional de identidad, lápiz de grafito del número 2 y goma de borrar.

Madrid, 6 de marzo de 1995.—El Presidente, Carlos Uranga Cogollos.

MINISTERIO DE CULTURA

8009

ORDEN de 23 de marzo de 1995 por la que se convoca cobertura de puestos de libre designación en el Ministerio de Cultura.

Existiendo vacantes en este departamento y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984,

de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las vacantes que figuran relacionadas en el anexo I, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para el puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en el Registro General del Ministerio (plaza del Rey, 1, Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a más de un puesto de los relacionados en el anexo I, deberá formular petición independiente por cada uno de ellos.

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar currículum vitae en el que se harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de marzo de 1995.—P. D. (Orden de 9 de junio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Subsecretario, Enrique Linde Paniagua.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

(Orden de 24 de febrero de 1995)

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Subdirección General de Letras Españolas

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general. CUC070000428001001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Experiencia en organización y seguimiento de proyectos culturales. Experiencia en gestión de subvenciones. Idiomas.

Subdirección General del Libro y Lectura

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector general. CUC070000328001001. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 2.341.680 pesetas. Administración: AE. Localidad y provincia: Madrid. Requisitos: Licenciatura en Derecho. Experiencia en administración cultural. Experiencia en gestión de políticas culturales.